



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 10/2022
SESION EXTRAORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a 28 días del mes de Octubre del año dos mil veintidós, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo las 11:23 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 10/2022, presidida por la Señora Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Iber Pérez Pérez, Don Fernando Zamorano Peralta, en forma telemática, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Mario Pérez Pérez, Don Juan Pérez Riveros y la Sra. Secretaria Municipal.

En nombre de Dios y nuestra querida comuna vamos a iniciar la décima reunión de concejo extraordinario del mes de Octubre.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, saluda a las señoras concejales y señores concejales, a los funcionarios de salud, Nicolas Hewstone, Gabriela Henríquez, Patricia Martínez, a los funcionarios quienes nos acompañan en el día de hoy, vamos a dar inicio siendo las 11:23 horas a la Sesión extraordinaria N°10 del mes de Octubre, la tabla del día de hoy es:

Tabla:

1.- Aprobación Modificación Presupuestaria Depto. Salud, con el propósito de redistribuir algunos ítems de gastos entre cuentas que se encuentran más deficitarias, solicitadas por Of. N° 410 del 17 de Octubre d 2022.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, solicita a la Sra. Secretaria Municipal, que de lectura a oficio enviado por el Jefe de Departamento de Salud.

Sra. Secretaria Municipal, saluda a la Sra. Alcaldesa, señoras concejales y señores concejales, da lectura a:

Of. N° 410 de fecha 17 de octubre de 2022.

De: Jefe Depto. Salud Municipal Don Nicolas Hewstone

A: Señora Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal

Junto con saludarles, me permito solicitar la aprobación de la presente modificación presupuestaria, con el propósito de redistribuir algunos ítems de gastos entre las cuentas que se encuentran más deficitarias y de esta forma evitar cuentas con saldos negativos en el último trimestre del año.

La presente modificación, también incluye los recursos para el pago del "Retiro Voluntario" de la Cirujano Dentista Sra. Patricia Sepúlveda Julio, por concepto de anticipo del aporte estatal Artículo 1°, Ley N° 20.919, la cual deberá pagarse en el transcurso del presente mes y asciende al monto de \$ 28.200.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

La distribución de la presente modificación quedaría como a continuación se detalla:

INGRESOS

SUBT-ITEM	ASIGNACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
05	CxC Transferencias Corrientes	28.200.	0.
	TOTAL INGRESOS	28.200.	0.

GASTOS

SUBT-ITEM	ASIGNACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21 01	Personal de Planta	0.	64.000.
21 02	Personal a Contrata	0.	15.000.
21 03	Suplencias y reemplazos	6.000.	0.
22 03	Combustibles y lubricantes	5.000.	0.
22 04	Materiales uso y consumo	46.800.	0.
22 08	Servicios generales	7.000.	0.
22 09	Arriendos	14.200.	0.
22 11	Servicios técnicos y profesionales	0.	40.000.
23 01	Prestaciones previsionales	28.200.	0.
29 04	Mobiliario y otros	13.000.	0.
29 05 999	Otras	17.000.	0.
29 06 001	Equipos computacionales y periféricos	10.000.	0.
	SUB-TOTAL GASTOS	147.200.	119.000.
	TOTAL GASTOS	28.200.	0.

Esperando su aprobación, se despide atte.
NICOLAS HEWSTONE ACEVEDO
DIRECTOR DESAM

La Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, consulta a los concejales (as) si tienen alguna consulta al respecto, invita a la Sra. Patricia Martínez a la mesa del concejo, para que pueda explicar la presente modificación.

Sra. Encargada de Finanzas DESAM, Doña Patricia Martínez, plantea que esta modificación como así lo menciona el oficio es redistribuir algunos ítems para poder realizar el pago a la Sra. Patricia Sepúlveda, quien se acogió a retiro voluntario y esto se debe pagar este mes de octubre, aclara que los recursos están en la cuenta, pero se debe realizar la modificación para ejecutar el pago.

Sr. Concejala Don Iber Pérez, expresa que el esta totalmente consciente del pago por concepto de retiro voluntario, ya que son algunos recursos que envía el gobierno producto de una ley 20.919., y esta en condiciones de aprobar la modificación presentada.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que junto con lo que expresa el colega Iber, esta totalmente de acuerdo en aprobar la modificación.

Sr. Concejala Don Mario Pérez, tal como lo manifiestan mis colegas, apruebo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Juan Pérez, expresa que es muy importante reconocer a los funcionarios que están por irse del servicio y esta ley los premia de alguna manera, postulando al incentivo al retiro les apoyan con recursos que vienen del Ministerio de Salud, por ello esta totalmente de acuerdo en aprobar la modificación.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no habiendo mas consultas, solicita a la Sra. Secretaria Municipal pida la votación correspondiente.

Sra. Secretaria Municipal, solicita votación para la aprobación modificación Presupuestaria, con el propósito de redistribuir algunos ítems de gastos entre las cuentas que se encuentran más deficitarias y de esta forma evitar cuentas con saldos negativos en el último trimestre del año.

INGRESOS

SUBT-ITEM	ASIGNACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
05	CxC Transferencias Corrientes	28.200.	0.
	TOTAL INGRESOS	28.200.	0.

GASTOS

SUBT-ITEM	ASIGNACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21 01	Personal de Planta	0.	64.000.
21 02	Personal a Contrata	0.	15.000.
21 03	Suplencias y reemplazos	6.000.	0.
22 03	Combustibles y lubricantes	5.000.	0.
22 04	Materiales uso y consumo	46.800.	0.
22 08	Servicios generales	7.000.	0.
22 09	Arriendos	14.200.	0.
22 11	Servicios técnicos y profesionales	0.	40.000.
23 01	Prestaciones previsionales	28.200.	0.
29 04	Mobiliario y otros	13.000.	0.
29 05 999	Otras	17.000.	0.
29 06 001	Equipos computacionales y periféricos	10.000.	0.
	SUB-TOTAL GASTOS	147.200.	119.000.
	TOTAL GASTOS	28.200.	0.

Sr. Iber Perez	Apruebo
Sr. Fernando Zamorano	Apruebo
Sra. Macarena Fierro	Apruebo
Sr. Mario Pérez	Apruebo
Sr. Juan Pérez	Apruebo
Sra. Alcaldesa propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprobación Modificación Presupuestaria, con el propósito de redistribuir algunos ítems de gastos entre las cuentas que se encuentran más



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

deficitarias y de esta forma evitar cuentas con saldos negativos en el último trimestre del año.

INGRESOS

SUBT-ITEM	ASIGNACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
05	CxC Transferencias Corrientes	28.200.	0.
	TOTAL INGRESOS	28.200.	0.

GASTOS

SUBT-ITEM	ASIGNACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21 01	Personal de Planta	0.	64.000.
21 02	Personal a Contrata	0.	15.000.
21 03	Suplencias y reemplazos	6.000.	0.
22 03	Combustibles y lubricantes	5.000.	0.
22 04	Materiales uso y consumo	46.800.	0.
22 08	Servicios generales	7.000.	0.
22 09	Arriendos	14.200.	0.
22 11	Servicios técnicos y profesionales	0.	40.000.
23 01	Prestaciones previsionales	28.200.	0.
29 04	Mobiliario y otros	13.000.	0.
29 05 999	Otras	17.000.	0.
29 06 001	Equipos computacionales y periféricos	10.000.	0.
	SUB-TOTAL GASTOS	147.200.	119.000.
	TOTAL GASTOS	28.200.	0.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, agradece a los concejales (as) y siendo las 12:15, da por finalizado este concejo extraordinario



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15/2022

PABLA ALEJANDRA PONCE VALLE
ALCALDESA

IBER PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL

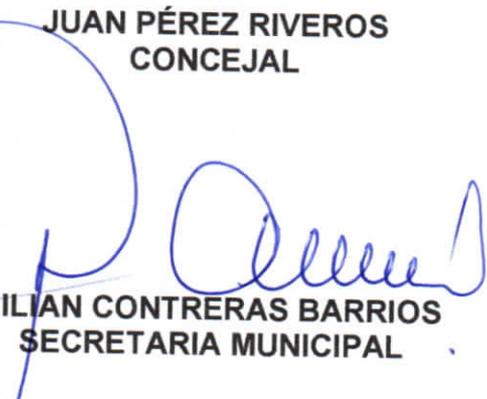
FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

MARIO PEREZ PEREZ
CONCEJAL

JUAN PÉREZ RIVEROS
CONCEJAL




LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL